738

CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

Quito, 28 de abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
Ciudad.-

Expediente No. 738

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente le remito un ejemplar del Informe de Auditoría, conjuntamente con los Estados Financieros de **LA COMPETENCIA S.A.,** al 31 de diciembre del 2009 y 2008.

Por la atención que se sirva dar a la presente.

Cordialmente,

C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA
Registro de Auditores Externos
No. SC.RNAE-429

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2010
OPERADOR 7
QUITO

Adj. Lo indicado.

Veintimilla 878 y Av. Amazonas • Edf. Amazonas Vega Hnos. 3er Piso Of. 307 • Casilla 17-04-10486
Telefax: (593-2) 252-9356 • 09 9029203 • Web: www.estrella-apolo-consultores.com • Quito - Ecuador

738-

LA COMPETENCIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2010
OPERADOR 7
QUITO

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 26 de febrero del 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPETENCIA S.A.:

1. He auditado los balances generales adjuntos, de LA COMPETENCIA S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

2. Mis auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LA COMPETENCIA S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados a las fechas antes indicadas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

4. Tal como se indica en la Nota 14 a los estados financieros, la compañía ha venido presentando pérdidas en sus operaciones (año 2008) y operando con capitales de trabajo menores. La Gerencia considera que las operaciones futuras, generarán los recursos suficientes que permitan absorber las depreciaciones de los muebles, equipos y vehículos que figuran en el balance general al 31 de diciembre del 2009, por US$ 28.1.379, y generar niveles de resultados operativos y flujos de caja positivos; sin embargo, considerando los riesgos inherentes a la actividad comercial, crisis financiera mundial y local, no es posible, a la fecha, determinar si las utilidades futuras serán suficientes para lograr los resultados esperados y operar en el futuro con bases rentables.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
26 ABR. 2010
OPERADOR 7
QUITO

Veintimilla 878 y Av. Amazonas • Edf. Amazonas Vega Hnos. 3er Piso Of. 307 • Casilla 17-04-10486
Telefax: (593-2) 252-9356 • 09 9029203 • Web: www.estrella-apolo-consultores.com • Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 26 de febrero del 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPETENCIA S.A.:
(Continuación...)

5. La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a lo mencionado en las Notas No. 3 y 16, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, evolución de patrimonio y flujos de caja de LA COMPETENCIA S.A., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.
Licencia Profesional No. 25140
Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-429

LA COMPETENCIA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	2009	2008
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	93,674	99,889
Cuentas y Documentos por Cobrar:		
Clientes	218,406	359,032
Compañías Relacionadas	174,065	144,961
Impuestos anticipados	55,904	68,435
Otras cuentas por cobrar	1,490	3,559
	449,865	575,987
Menos: Provisión cuentas incobrables	(4,503)	(3,040)
	445,362	572,947
Inventarios	533,157	581,203
Total Activo Corriente	1.072,193	1.254,039
MUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS, Neto	282,579	260,415
INVERSIONES SOCIEDADES	100	100
TOTAL ACTIVOS	1.354,872	1.514,554

Sr. Miguel Pienknagura
Representante Legal

Sra. Aracely Zambrano
Contadora
Registro CBA No. 1701260

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LA COMPETENCIA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)
(Continuación...)

	2009	2008
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias	-	500,000
Cuentas y Documentos por pagar:		
Proveedores	1.080,101	961,665
Anticipos de clientes	11,158	52,092
Intereses por pagar	-	28,241
Accionista	17,941	27,385
Pasivos Acumulados	18,798	11,087
Impuestos	38,421	2,523
	1.166,419	1.082,993
Prestaciones y Beneficios Sociales	39,485	45,103
Total Pasivo Corriente	1.205,904	1.628,096
JUBILACIÓN PATRONAL	15,220	15,220
PATRIMONIO, Estado adjunto	133,748	(128,762)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.354,872	1.514,554

Sr. Miguel Pienknagura
Representante Legal

Sra. Aracely Zambrano
Contadora
Registro CBA No. 1701260

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LA COMPETENCIA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	2009	2008
VENTAS	1.568,538	1.631,380
SERVICIOS PRESTADOS	578,763	483,054
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS	(1.269,070)	(1,331,782)
Utilidad Bruta en Ventas	878,231	782,652
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(852,143)	(952,254)
Utilidad (Pérdida) operacional	26,088	(169,602)
Intereses y comisiones bancarias pagadas, netas	(29,902)	(37,728)
Otros Ingresos	28,965	8,647
Utilidad (Pérdida) antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	25,151	(198,683)
Participación de los Trabajadores	(3,773)	-
Impuesto a la renta	(8,827)	-
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	12,551	(198,683)

Sr. Miguel Pienknagura
Representante Legal

Sra. Aracely Zambrano
Contadora
Registro CBA No. 1701260

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LA COMPETENCIA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	CAPITAL SUSCRITO	APORTES FUTURA CAPITA-LIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA FACUL-TATIVA	RESERVA DE CAPITAL	RESUL-TADOS ACUMU-LADOS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre del 2007	70,000	440	6,431	5,089	30,140	(42,179)	69,921
Incremento de Capital	42,100	(440)	(6,431)	(5,089)	(30,140)	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(198,683)	(198,683)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	112,100	-	-	-	-	(240,862)	(128,762)
Aportes para futura capitalización	-	249,959	-	-	-	-	249,959
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	12,551	12,551
Saldos al 31 de diciembre del 2009	112,100 (1)	249,959	-	-	-	(228,311)	133,748

(1) Conformado por 112.100 acciones de valor nominal de US$ 1.00 (Un dólar) cada una.

Sr. Miguel Pienknagura
Representante Legal

Sra. Aracely Zambrano
Contadora
Registro CBA No. 1701260

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

LA COMPETENCIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	2009	2008
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	12,551	(198,683)
Ajustes que concilian la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	84,808	108,754
Provisión para cuentas incobrables	1,463	2,244
Cambios en activos y pasivos de operación :		
Disminución en cuentas por cobrar	126,122	483,728
Disminución en inventarios	48,046	99,125
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	121,111	(417,190)
Incremento (Disminución) en beneficios sociales	(5,618)	1,864
Total de ajustes a la utilidad (pérdida) neta	375,932	278,525
Efectivo neto provisto por actividades de operación	388,483	79,842
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en propiedades, planta y equipos, netos	(106,972)	(57,363)
Inversiones en Sociedades	-	(100)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(106,972)	(57,463)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aportes recibidos de accionistas	249,959	27,385
Pago de obligaciones bancarias	(528,241)	-
Pago de préstamos a accionistas	(9,444)	-
Pago de haberes jubilatorios	-	(9,194)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	(287,726)	18,191
Disminución neto del efectivo	(6,215)	40,570
Efectivo al inicio del año	99,889	59,319
Efectivo al final del año	93,674	99,889

Sr. Miguel Pienknagura
Representante Legal

Sra. Aracely Zambrano
Contadora
Registro CBA No. 1701260

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

LA COMPETENCIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1964, con el nombre de "LA COMPETENCIA S.A." Su actividad principal es la importación y comercialización de máquinas de oficina, equipos de comunicación y prestar servicios de mantenimiento e instalación de los mismos.

NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA

La compañía hasta el 31 de marzo del año 2000, efectuó y registró sus transacciones en sucres, unidad monetaria del Ecuador y presentó sus estados financieros expresados en dicha moneda. En base a las disposiciones de la "Ley 2000-4 para La Transformación Económica del Ecuador" promulgada el 13 de marzo del 2000, a partir del 1° de abril de dicho año, la compañía efectúa y registra sus transacciones en dólares estadounidenses.

La conversión a dólares estadounidenses de los saldos que presentaban los registros contables en sucres hasta 31 de marzo del 2000, luego de ser ajustados de acuerdo a lo que establecen la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17, se efectuó utilizando la tasa de S/. 25.000 por US$ 1.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que utiliza la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF', sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010. (Véase la Nota 16).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses a partir del 1° de abril del año 2000, fecha desde la cual se cambio la unidad monetaria del Ecuador existente hasta el 30 de marzo del 2000 (sucre). (Véase además la Nota 2).

b. Inventarios

Los inventarios, a excepción de los inventarios en tránsito, se valoran al costo de adquisición y/o producción, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

Inventarios en tránsito, representan el costo de las facturas de los proveedores del exterior, más otros cargos imputables a las importaciones.

c. Muebles, equipos y vehículos

Se muestran al valor acumulado hasta 31 de diciembre de 2007, más las adiciones al costo de adquisición realizadas durante los años 2008 y 2009. Los cargos por depreciación se cargan a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

d. Provisión para cuentas incobrables

Se establecen con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

e. ***Ingresos por ventas***

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de las mercaderías, o prestar el servicio.

f. ***Participación de los trabajadores en las utilidades***

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía está obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas en el ejercicio; ésta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 13)

g. ***Impuesto a la Renta***

El impuesto a la renta se provisiona para el año 2009 utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas, y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio. (Véanse Notas 11 y 13).

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008, comprenden:

	2009 US$	2008 US$
Impuestos anticipados		
Retenciones impuesto a la renta	55,904	67,960
Impuesto al Valor Agregado (IVA) - Crédito Tributario	-	475
	55,904	68,435

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR
(Continuación)

	2009 US$	2008 US$
Impuestos por pagar		
Retenciones de IVA	2,210	1,512
Retenciones de impuesto a la renta	2,939	1,011
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	26,583	-
Impuesto a la Renta causado (2009)	8,827	-
	38,421	2,523

NOTA 5 - INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre 2009 y 2008 comprenden:

	2009 US$	2008 US$
Mercaderías	506,862	556,251
Repuestos	24,954	24,952
Importaciones en tránsito	1,341	-
TOTAL	533,157	581,203

NOTA 6 - MUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS

A continuación se presenta el movimiento de los muebles, equipos y vehículos durante el año 2009 y 2008:

Véase página siguiente:

NOTA 6 - MUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS
(Continuación)

	Saldo al 31 de diciembre del 2007 US$	Adiciones US$	Reclasi-ficaciones. US$	Saldo al 31 de diciembre del 2008 US$	Adiciones US$	Reclasi-ficaciones. US$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US$	Tasa anual de depreciación %
Instalaciones	126,269	5,620	(2,789)	129,100	2,628	(5,518)	126,210	20
Activos para arrendamiento	504,033	36,140	(71,890)	468,283	119,743	(16,018)	572,008	20
Equipos mantenimiento	20,910	-	-	20,910	650	-	21,560	10
Muebles y Enseres	31,892	-	-	31,892	-	-	31,892	10
Vehículos	1,304	12,828	-	14,132	-	-	14,132	20
Equipos de computación y software	127,574	2,775	(1,019)	129,330	6,506	(1,019)	134,817	33
	811,982	57,363	(75,698)	793,647	129,527	(22,555)	900,619	
Menos:								
Depreciación Acumulada	(468,115)	(108,759)	43,642	(533,232)	(102,431)	17,623	(618,040)	
TOTAL	343,867	(51,396)	(32,056)	260,415	27,096	(4,932)	282,579	

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Las transacciones que se realizan con los accionistas y partes relacionadas son básicamente por compra y venta de productos terminados y prestación de servicios, así como préstamos emergentes que se operan entre éstas. Durante los años 2009 y 2008 se realizaron las siguientes transacciones:

	2009 US$	2008 US$
Compras	207,180	204,557
Ventas de bienes y/o servicios	119,776	132,130
Anticipos sobre compras efectuados	178,460	-
Préstamos efectuado	129,588	-
Préstamos recibidos	55,387	-
Anticipos recibidos	24,835	-

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 la compañía mantenía las siguientes cuentas por cobrar y/o pagar:

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

(Continuación)

	2009 US$		2008 US$
Cuentas por cobrar:			
Intelema Cía. Ltda.	173,063	(1)	55,039
Diel Industria Electrónica S.A.	972		89,876
Comtel	30		46
	174,065		144,961
Cuentas por pagar:			
Accionista	17,941		27,385

(1) Incluye US$ 157.935 de anticipos entregados, los cuales se liquidara con la prestación de servicios a recibir, en el año 2010.

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2008 comprendían préstamos obtenidos en una institución bancaria domiciliada en el exterior (Luxemburgo), por un total de US$ 500,000 a un plazo de 60 meses; devenga intereses a una tasa del 7% anual con pagos anuales y vencimiento final en abril del 2009

NOTA 9 - PRESTACIONES SOCIALES A LARGO PLAZO

Las leyes laborales en vigencia requieren del pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco años de trabajo con ellos. La provisión se efectúa en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal durante los años 2009 y 2008 fueron los siguientes:

	US$
Saldo al 31 de diciembre del 2007	24,414
(+) Provisiones del año	-
(-) Pagos de haberes jubilatorios	(9,194)
Saldo al 31 de diciembre del 2008	15,220
(+) Provisiones y pagos del año	-
Saldo al 31 de diciembre del 2009	15,220

NOTA 10 - INCREMENTO DE CAPITAL Y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de septiembre del 2008, aprobó incrementar el capital de la compañía en la suma de US$ 42,100 a través de la capitalización de reservas: legales, facultativas, de capital y aportes numerarios, estableciendo el nuevo Capital Suscrito por un valor de US$ 112,100. El proceso legal de incremento de capital, culminó con la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de Febrero del 2008.

Durante el año 2009, los accionistas aportaron US$ 249.959 en efectivo, con cargo al patrimonio de la empresa.

NOTA 11 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en una diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

b. El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.

c. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2008.

NOTA 11 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA (Continuación...)

d. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

e. La Comisión Legislativa y de Fiscalización expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1% y a partir del ejercicio fiscal 2009 grava sobre toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.

f. El 3 de diciembre del 2009, la Asamblea Nacional emitió la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial N0. 94 del 23 de diciembre del 2009, mediante la cual se efectuaron reformas al Impuesto a la Renta, al Valor Agregado, Consumos Especiales, Salida de Divisas, y otros impuestos. Entre otros los principales cambios implantados son: se determina un nuevo tratamiento al impuesto a la renta a los dividendos y utilidades de las sociedades, amplia el concepto de reinversión de utilidades, se fija una sola forma de determinación del anticipo de impuesto a la renta, y su utilización en ejercicios siguientes; se grava con IVA a los servicios importados; se eleva el impuesto a la salida de divisas al 2%, y los casos en que éste puede ser utilizado como anticipo de impuesto ala renta.

NOTA 12- NUEVO MARCO CONTITUCIONAL – ASAMBLEA CONSTITUYENTE

a. En noviembre del 2007, se instaló y entró en funcionamiento en el Ecuador la Asamblea Constituyente, la cual asumió los plenos poderes y ejerce sus facultades mediante la expedición de: mandatos constituyentes, leyes, acuerdos, resoluciones y las demás decisiones que adopte en uso de sus atribuciones.

b. La Asamblea Constituyente se instaló con el fin de elaborar una nueva Constitución, y reestructurar el Estado Ecuatoriano, en virtud de ello y lo indicado en el literal anterior, emitió la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (Véase la Nota 11) y Mandatos Constituyentes mediante los cuales se reformaron y regularon algunas normativas legales en las áreas tributaria, laboral, de seguridad social, agrícola y alimentaria.

c. La Asamblea Constituyente culminó su trabajo y emitió la Nueva Constitución Política del Ecuador la cual luego de un referéndum Aprobatorio, fue publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre del 2008.

NOTA 13- PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2009

A continuación se muestra la determinación de las provisiones de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2009:

	Participación de los trabajadores US$	Impuesto a la Renta US$
Utilidad del ejercicio antes de participaciones en las utilidades e impuesto a la renta	25,151	25,151
15% participación trabajadores	3,773	(3,773)
(+) Gastos no deducibles		25,701
(-) Amortización Pérdidas Tributarias años anteriores		(11,770)
Base para el Impuesto a la Renta		35,309
25% Impuesto a la renta (1)		8,827

(1) La compañía calcula el impuesto a la renta utilizando la tasa del 25% sobre la base imponible (Véase Nota 11)

NOTA 14 - CAPITAL DE TRABAJO Y PÉRDIDAS OPERACIONALES

La compañía durante los últimos años ha presentado pérdidas en sus operaciones, capitales de trabajo menores y flujos de efectivo negativos, ocasionadas por la falta de adecuados niveles de ventas.

La Gerencia de la compañía considera que el incremento en las operaciones proyectadas para los años subsiguientes, en base a un aumento esperado en los niveles de ventas, la introducción en nuevas líneas de productos, más rentables, mejoras en los márgenes de rentabilidad y la aplicación de un plan de reducción de costos y gastos, serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y los flujos de fondos necesarios para continuar sin dificultades sus operaciones.

Adicionalmente los accionistas de la compañía están dispuestos a suministrar apoyo financiero que esta pueda requerir. (Véase además Nota 10)

NOTA 15 - COMPENSACION TRIBUTARIA DE PERDIDAS

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía puede compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo actual y de años anteriores con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades gravables obtenidas; durante el año 2009 compenso por éste concepto US$ 11.775, y mantiene un saldo a compensar hasta en los cuatro ejercicios fiscales siguientes de US$ 141,391.

NOTA 16 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF', sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1° de enero del 2009.

NOTA 16 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

b. Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.

c. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF', sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010, el cual se estructura se la siguiente forma:

- A partir del 1° de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.

- A partir del 1° de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4`000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formes y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
- A partir del 1° de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF', a partir del 1° de enero del año 2012.

NOTA 17 - EFECTOS DE CRISIS FINANCIERA MUNDIAL Y LOCAL

Durante el año 2008, y especialmente a partir del segundo semestre, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, tales como: reducción drástica y significativa de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, importante disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, declaraciones de moratoria y amenazas de no pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera, incremento en la tasa de inflación y disminución en la liquidez en la economía; condiciones influenciadas en por la crisis financiera mundial y local. Estos eventos han generado que el país haya deteriorado su imagen internacional, para efectos financieros, lo cual se ve reflejado en la alta calificación de riesgo país, altas tasas de interés, incrementos en las tasas de inflación, incrementos en niveles de desempleo y subempleo, restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, y falta de credibilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas y entidades en el país.

Durante el año 2009 y el año en curso, el Gobierno del Ecuador se halla diseñando y aplicando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos antes mencionados, entre las cuales constan: reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricciones de importación de algunos productos, incremento de la recaudación tributaria, y creación e incremento de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles afectaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, principalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y generación de flujos de efectivo de la empresa. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deber ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

NOTA 18- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (26 de febrero del 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.